

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

2025/15063 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de agente de desarrollo local, por el turno libre.

ANUNCIO

La Teniente de Alcalde Delegada de Recursos Humanos por Resolución número CM-5451 de 26 de noviembre de 2025, ha dispuesto:

"Primero. Declarar aprobada la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la convocatoria para proveer en propiedad 1 plaza de Agente de Desarrollo local por el turno libre. Dicha lista quedará expuesta en el tablón de edictos de la Corporación y en la página web municipal.

Segundo. Conceder el plazo de 10 días hábiles para la subsanación, si procede, del defecto o defectos determinantes de la exclusión. En caso de no producirse reclamación o sugerencia esta resolución devendrá definitiva automáticamente.

Tercero. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 3 de diciembre de 2025.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.